PROCESO DE CONTRATACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA



Página 1

CONCURSO DE MERITOS No. 01 CM 2017

| Nombre y Dirección de la | TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCION UNIVERSITARIA | | |
|--|--|--|--|
| Entidad Información de Contacto | Calle 78 B No. 72 A 220, Teléfono: 4547000 Página Web: www.tdea.edu.co Correo Electrónico: juridica@tdea.edu.co Teléfono: 454700 | | |
| Objeto a Contratar | El Contratista brindará asesoría técnica de coordinación y supervisión al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, para todo lo relacionado con el manejo integral del Programa de Seguros requerido para amparar los bienes e intereses patrimoniales y aquellos de los que sea legalmente responsable la Entidad, acorde con las especificaciones descritas en el pliego de condiciones y propuesta del adjudicatario. | | |
| Modalidad de Selección | Concurso de Méritos. | | |
| Plazo del Contrato | Inicialmente el plazo de vigencia del contrato de intermediación será de un año, sin embargo, la vinculación del mismo con el Tecnológico de Antioquia I.U., se prolongará hasta la fecha de vencimiento de los seguros expedidos o renovados con su intervención dentro de un mismo proceso de selección; así mismo, en caso de prorrogarse el contrato de seguros celebrado con la intervención del intermediario de seguros, el contrato de intermediación se prorrogará por el mismo término. | | |
| Fecha Límite de Presentación de la Propuesta | 27 de noviembre de 2017 Hora: 10:00 am | | |
| Lugar y forma de presentación | LUGAR : Calle 78 B Nro. 72 A 220, Bloque 2, primer piso FORMA : Cada propuesta deberá ir por separado o en sobres independientes 1) con los que acrediten los requisitos habilitantes en original y copia y 2) la propuesta económica inicial, sólo en original debidamente firmados por el Representante Legal. | | |
| Valor estimado del contrato | 0,00 | | |
| Disponibilidad Presupuestal | No Aplica | | |
| Acuerdos Comerciales y Trato Nacional | La presente contratación no está cobijada por Acuerdos Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano de acuerdo al anexo 2 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, toda vez que el Tecnológico de Antioquia I.U. como establecimiento público de educación superior del orden departamental no reconocerá ningún honorario, comisión, gasto o erogación al intermediario de seguros por concepto de los servicios prestados, por lo tanto, no aplican los 3 acuerdos vigentes para Instituciones de Orden Departamental. | | |
| Limitación a Mipyme | Teniendo en cuenta que la presente convocatoria tiene una cuantía menor a US\$125.000 dólares de los Estados Unidos de América, podrán participar en el presente proceso contractual las Mipyme del Departamento de Antioquia (micro, pequeña y mediana empresa) siempre y cuando cumplan con los requisitos dispuestos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. y concordantes del Decreto 1082 de 2015. | | |

PROCESO DE CONTRATACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA



Página 2

| | Para efecto de limitar la convocatoria a Mipyme, la manifestación de interés debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección |
|---|--|
| Descripción para participar en el proceso | Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, así como aquellas que conforman consorcios o uniones temporales, que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley 80 de 1993 y demás normas que la modifiquen o adicionen, que no se encuentren reportadas en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. |
| | Estas personas deben cumplir íntegramente con lo previsto en el estudio previo y en el pliego de condiciones, especialmente en lo contenido en acápite referente a las condiciones técnicas y requisitos habilitantes. Las personas jurídicas y los consorcios o uniones temporales deberán acreditar una permanencia igual al plazo del contrato y un año más, acorde con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993. |
| Precalificación | No Aplica |
| Consulta del Proceso | En la página <u>www.contratos.gov.co</u> , página Web <u>www.tdea.edu.co</u> y podrán ser consultados en físico en la Secretaría General del Tecnológico, ubicada en la Calle 78 B N° 72 A - 220, Bloque 2, primer piso |

CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD | FECHA | HORA Y LUGAR |
|---|--------------------------------------|------------------------------------|
| Aviso convocatoria | 8 de noviembre de 2017 | Se publica en www.contratos.gov.co |
| Publicación proyecto pliego de condiciones, estudio previo | Del 08 al 15 de noviembre de 2017 | Se publica en www.contratos.gov.co |
| Observaciones proyecto pliego de condiciones | Del 08 al 15 de noviembre de 2017 | Se publica en www.contratos.gov.co |
| Evaluación de observaciones a proyecto de PLIEGO DE CONDICIONES – Ajuste pliego de condiciones. | Hasta el 17 de noviembre de 2017 | |
| Plazo máximo de manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipyme. | Hasta el 17 de noviembre de 2017 | |
| Publicación Resolución de apertura del proceso y pliego de condiciones definitivo | 20 de noviembre de 2017 | Se publica en www.contratos.gov.co |
| Apertura del plazo para presentar propuestas | 21 de noviembre de 2017 | 8:00 a.m. |
| Modificaciones, aclaraciones y adendas | Hasta el 24 de noviembre de 2017 | Se publica en www.contratos.gov.co |
| Cierre del proceso de selección y presentación de propuestas | 27 de noviembre de 2017 | 10:00 am. Secretaría General |
| Calificación de propuestas | Hasta el 30 de noviembre de 2017 | Se publica en www.contratos.gov.co |

PROCESO DE CONTRATACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA



Página 3

| ACTIVIDAD | FECHA | HORA Y LUGAR |
|--|---|------------------|
| Término para subsanar requisitos | El que determine el comité asesor y evaluador de propuestas | |
| Traslado de la Evaluación y período para presentar observaciones | Del 04 al 06 de diciembre de 2017 | |
| Adjudicación del contrato | 07 de diciembre de 2017 | |
| Elaboración y firma de contrato | Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación | Oficina Jurídica |